

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte I: Elementos obligatorios	I.1 Número de documento ES-ECO-021-EX.724-0002352.2024.001			I.2 Tipo de Operador <input checked="" type="checkbox"/> Operador <input type="checkbox"/> Grupo de operadores		
	I.3 Operador o grupo de operadores Nombre AGRICULTURAS DIVERSAS S.L.U. Dirección FRANCISCO DE PEÑARANDA 1º H DCHA 06900 LLerena País España Código ISO ES			I.4 Autoridad competente o Autoridad / Organismo de control Autoridad DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (ES-ECO-021-EX) Dirección Avda. Luis Ramallo, S/N , 06800, Mérida País España Código ISO ES		
	I.5 Actividad o actividades del operador o grupo de operadores • Preparación • Distribución/Comercialización					
	I.6 Categoría o categorías de productos a que se refiere el artículo 35, apartado 7, del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo y métodos de producción • (b) Animales y productos de origen animal no transformados Método de producción: – producción ecológica con producción no ecológica • (d) Productos agrarios transformados, incluidos los productos de la acuicultura, destinados a ser utilizados para la alimentación humana Método de producción: – producción ecológica con producción no ecológica • (f) Vinos Método de producción: – producción ecológica con producción no ecológica					
	El presente documento se ha expedido de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2018/848 para certificar que el operador o grupo de operadores (elija la opción adecuada) cumple las disposiciones de dicho Reglamento.					
	I.7 Fecha, lugar Fecha 08 marzo 2024 13:27:39 +01 (Europe/Luxembourg) Lugar Mérida (ES)			Nombre y firma DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	I.8 Validez Certificado válido desde el 28/02/2024 hasta el 28/02/2025	

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte II: Elementos opcionales específicos	II.1 Directorio de productos		
	Nombre del producto	Código de la nomenclatura combinada (NC) a que se refiere el Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo en el caso de los productos incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2018/848	
	ABANICO DE CERDO CONGELADO		Ecológico
	ACEITE DE OLIVA		Ecológico
	CARRILLERA DE CERDO CONGELADA		Ecológico
	CHORIZO CULAR DE CERDO		Ecológico
	DESHUESADO-LONCHEADO DE JAMON DE CERDO		Ecológico
	DESHUESADO-LONCHEADO DE PALETA DE CERDO		Ecológico
	HAMBURGUESA DE CERDO		Ecológico
	JAMÓN CURADO DE CERDO		Ecológico
	LAGARTO DE CERDO CONGELADO		Ecológico
	LOMITO CURADO DE CERDO		Ecológico
	LOMO CURADO DE CERDO		Ecológico
	LOMO DE CERDO CONGELADO		Ecológico
	LONCHEADO DE CHORIZO		Ecológico
	LONCHEADO DE LOMITO		Ecológico
	LONCHEADO DE LOMO		Ecológico
	LONCHEADO DE SALCHICHÓN		Ecológico
	PALETA CURADA DE CERDO		Ecológico
	PANCETA CURADA DE CERDO		Ecológico
PANCETA DE CERDO CONGELADA		Ecológico	
PAPADA CURADA DE CERDO		Ecológico	
PAPADA DE CERDO CONGELADA		Ecológico	
PLUMA DE CERDO CONGELADA		Ecológico	
PLUMILLA DE CERDO CONGELADA		Ecológico	
PRESA DE CERDO CONGELADA		Ecológico	
SALCHICHÓN CULAR DE CERDO		Ecológico	
SECRETITO DE CERDO CONGELADO		Ecológico	
SECRETO DE CERDO CONGELADO		Ecológico	
SOLOMILLO DE CERDO CONGELADO		Ecológico	
VINO		Ecológico	
II.2 Cantidad de productos			
II.3 Información sobre el terreno			
II.4 Lista de instalaciones o unidades en los que el operador o grupo de operadores realiza la actividad			
Dirección o geolocalización	Operator activity	Descripción de la actividad o actividades a que se refiere el punto 5 de la parte I	
CTRA.NACIONAL 521, KM.92,5, 10560 HERRERUELA (CÁCERES)	Preparación		
CTRA.NACIONAL 521, KM.92,5, 10560 HERRERUELA (CÁCERES)	Distribución/Comercialización		
II.5 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el operador o grupo de operadores y si la actividad o actividades se realizan para sus propios fines o como subcontratista que realiza la actividad o actividades para otro operador, manteniendo el subcontratista la responsabilidad de la actividad o actividades realizadas			
II.6 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el tercero subcontratado de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848			
II.7 Lista de subcontratistas que llevan a cabo una actividad o actividades para el operador o grupo de operadores, de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848, con respecto a las cuales el operador o grupo de operadores sigue manteniendo la responsabilidad en lo que atañe a la producción ecológica y no ha trasladado dicha responsabilidad al subcontratista			

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte II: Elementos opcionales específicos

II.8 Información sobre la acreditación del organismo de control de conformidad con el artículo 40, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848

Nombre del organismo de acreditación

Enlace al certificado de acreditación

II.9 Otros datos

FECHA ÚLTIMO CONTROL: 31/05/2023

EMITIDO